

-----ACTA DE CABILDO N°17 (SESION ORDINARIA)-----

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 31 de enero del 2019, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, en cumplimiento al Artículo 50, 51, 52, 65 fracción VII, 69 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el Salón de Plenos de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO EN SU CASO.-----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.-----
4. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 Y 103 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.-----
5. INFORME CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL 2018, DE PARTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.-----
6. ANÁLISIS, ACUERDOS Y DESCUENTOS DE AJUSTES Y CONDONACIÓN REALIZADOS POR OOMAPASH EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-----
7. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO O CONTRATO DE COMODATO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL ITSON. (Este punto no se contempló originalmente en la Convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, sin embargo, al inicio de esta, fue propuesto por el Tesorero Municipal para que se adicionara en el Orden del Día como punto número siete, mismo que por unanimidad fue aprobado e incluido aquí para su análisis y aprobación).-----
8. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DEL AYUNTAMIENTO CON FIDESON, PARA ABRIR UNA VENTANILLA EN LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA MUNICIPAL, PARA FACILITAR A LAS PERSONAS, A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SUS SOLICITUDES DE CRÉDITO CON ESTA INSTITUCIÓN. (Este punto no se contempló originalmente en la Convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, sin embargo, al inicio de esta, fue propuesto para que se

Javier Melendez

Yolida I. Luna v.

adicionara en el Orden del Dia como punto número ocho, mismo que por unanimidad fue aprobado e incluido aquí para su análisis y aprobación).-----

9. ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTA SOLICITUD DEL REGIDOR ETNICO ABEL ALFREDO RAMÍREZ TORRES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE PASE A INTEGRAR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DESARROLLO SOCIAL. (Este punto no se contempló originalmente en la Convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, sin embargo, al inicio de esta, fue propuesto para que se adicionara en el Orden del Dia como punto número nueve, mismo que por unanimidad fue aprobado e incluido aquí para su análisis y aprobación).-----

10. ASUNTOS GENERALES.-----

11. CLAUSURA DE SESIÓN.-----

Estuvieron presentes en esta Sesión MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas, Presidente Municipal, Profa. Isidra Oralia Palomares López, Síndico Procurador, Regidores: Ignacio Alfredo Borbón Gastélum, Yuridia Idalia Urrea Verdugo, Profra. Guadalupe Osuna Sánchez, Profr. Eduardo Almada Montes, Profr. Jorge Chang Valenzuela, Francisco Javier Meléndez Valenzuela, C. Maricruz Larrañaga Villalobos, Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala, Lic. Anita Cerecer Ruiz, Ing. Javier Ruíz Love, Abel Alfredo Ramírez Torres y Lic. Miguel Ángel Vega Martínez Secretario del H. Ayuntamiento.-----

De conformidad al Artículo 105 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento el C. MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas Presidente Municipal desahoga el PRIMER PUNTO del Orden del Día por lo que se procedió al pase lista de asistencia y se declaró la existencia de Quórum Legal, contándose con la presencia DE LOS TRECE integrantes del Cabildo, por lo que el presidente municipal DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. -----

Continuando con el SEGUNDO Punto del Orden del Día, el C. MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas, Presidente Municipal, procedió a abordarlo y se refiere a la lectura del Orden del Día, correspondiéndole al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez, darle lectura, mismo que FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Acto seguido, se abordó el punto TRES que trata de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior del día 23 de enero del 2019, por lo que se solicita dispensar su lectura debido a que ya es conocida por todos Ustedes. Analizado y discutido ampliamente este punto, los integrantes del Cabildo autorizaron

Javier Melendez

Yuridia I. Urrea V.

dispensar la lectura del acta de la Sesión anterior y además **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

**INFORME MENSUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL CABILDO.**

Aprobados los tres primeros puntos del Orden del Día, el Alcalde MVZ. Ramón Antonio Díaz Nieblas tomó la palabra para rendir un informe mensual ante los miembros del Cabildo, del estado de la Administración en todos sus aspectos, dando cumplimiento de esta manera al Artículo 65 Fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. En este sentido el Presidente Municipal hizo mención de las actividades y acciones realizadas durante el mes de enero del 2019.--

Agotado este asunto se abordó el punto CUATRO del Orden del Día que trata de la **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 Y 103 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**-----

El Alcalde MVZ. Ramón Antonio Díaz Nieblas comentó que ya pronto se llevará a cabo el proceso de elección de Comisarios y que se respetarán usos y costumbres, así como las formas que se han utilizado para ello, y de acuerdo a lo que nos marca la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Para dar una explicación sobre esto tomó la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez quién expresó lo siguiente: señores Regidores de este Cabildo, ha llegado el momento de organizar el proceso de elección de Comisarios, como lo establece el Artículo 98 y 103 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por lo tanto, lo primero que tenemos que realizar es conformar la **COMISIÓN ESPECIAL**, que se encargará de llevar a cabo este proceso de elección, de acuerdo a las decisiones que se tomen de manera democrática y colegiada en este Cabildo. Como Ustedes saben Huatabampo cuenta con diez Comisarias que cubren la totalidad de las localidades, que concentran aproximadamente el 50% de la población total de nuestro municipio. Por lo tanto será un proceso muy importante y de bastante trabajo, y donde debemos demostrar mucha transparencia y legalidad, para que quienes salgan triunfadores, sean las personas más idóneas para representar a su población y juntos lograr un mejor desarrollo para nuestros habitantes.-----

En este sentido, es muy importante escuchar sus opiniones y sus propuestas, y de manera democrática y transparente pasemos a definir quiénes integrarán la Comisión Especial que tendrá a su cargo la gran responsabilidad de llevar a cabo un proceso limpio y participativo de elección de Comisarios. Por lo tanto, en este momento solicitamos a Ustedes su intervención y sus propuestas.-----

Ante esto, la Regidora Lic. Anita Cerecer Ruíz intervino para proponer que dicha comisión fuera integrada por cinco miembros, lo que fue aceptado por el resto del cabildo y seguidamente la misma en uso de la voz propuso al Ing. Javier Ruíz Love y al Regidor Étnico Abel Alfredo Ramírez Torres para que formen parte de esta Comisión.

Javier Meléndez

Yolinda E. Orozco V.

*[Handwritten signature]*

Siguiendo con este asunto, se propusieron al Lic. Ignacio Borbón Gastélum, Regidor Profr. Eduardo Almada Montes, Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala.

Una vez hecha la propuesta de los integrantes del Cabildo, el Regidor Francisco Javier Meléndez Valenzuela se propuso para pasar a integrar dicha Comisión, cuestión que fue considerada, haciéndose la aclaración que el número de integrantes decidido era de solo cinco elementos.

La Lic. Anita Cerecer propuso que se gestione ante el INE para ver si es posible que esta Institución lleve a cabo dicho proceso de elección, cuestión que se le dejará a los integrantes de la Comisión para que ellos lo analicen vean si es factible.

**ACUERDO NÚMERO 41**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTE ASUNTO, SE APROBÓ POR MAYORÍA (12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE FRANCISCO JAVIER MELÉNDEZ VALENZUELA) LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 Y 103 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE ESTA SE ENCARGUE DE LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE COMISARIOS, QUEDANDO DE LA MENERA SIGUIENTE: ING. JAVIER RUIZ LOVE, C. ABEL ALFREDO RAMÍREZ TORRES, Q.B. ALDO RAFAEL MARTÍNEZ AYALA, PROFR. EDUARDO ALMADA MONTES Y LIC. IGNACIO BORBÓN GASTÉLUM.

Siguiendo con el Orden del Día se abordó el punto CINCO que se refiere al INFORME CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL 2018, DE PARTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

El Alcalde asentó que el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental debe informar respecto a las actividades que realice en cada trimestre de cada año, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal en su Sección IV, Artículo 96 Fracción XVII, por lo tanto, en este momento el Titular de esta Dependencia, Lic. Raúl Alonso Soto Torres, presenta ante Ustedes el Informe de las actividades que se han realizado durante este IV Trimestre correspondiente al 2018, con el objeto, de que estemos enterados debidamente de los aspectos más importantes que inciden en el buen desarrollo de la Administración Municipal. (SE ANEXA ESTE INFORME A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NÚMERO 1).

Concluido este asunto, a petición del Alcalde el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al punto número SEIS que trata sobre el ANÁLISIS, ACUERDOS Y DESCUENTOS DE AJUSTES Y CONDONACIÓN REALIZADOS POR OOMAPASH EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Javier Melendez

Yolanda I. Ortega

El Alcalde MVZ. Ramón Antonio Díaz Nieblas comentó al respecto, que este asunto de las condonaciones que se hicieron indebidamente al finalizar la Administración pasada se expuso de manera general en el análisis de la Glosa, y por ser un asunto importante fue considerada en el Orden del Día de la presente Sesión, con el objeto de que se haga un análisis más detallado al respecto.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento intervino para informar que a petición de los Regidores integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta pública, se introdujo este tema en el Orden del Día de esta Sesión, debido a que esta problemática merece mayor atención y sea nuevamente revisada.-----

El Regidor Aldo Rafael Martínez Ayala tomó la palabra para comentar que en este asunto se condonaron más de 3 millones de pesos, solo en la última semana de la Administración pasada, los cuales significan descuentos muy bárbaros y propuso que se le exija al Organismo Operador que se haga una investigación efectiva de todos estos descuentos indebidos, e incluso volverles a colocar su deuda en sus recibos, para provocar que los usuarios acudan al Organismo y pidan una explicación y de esa manera sacar en claro que fue lo que realmente hicieron, para poder fincar responsabilidades en este asunto.-----

La Regidora Lic. Anita Cerecer Ruíz propuso que este problema se envíe a la Junta de Gobierno del OOMAPASH, es decir, hacerle un exhorto para que ellos se reúnan y analicen detenidamente esta problemática y actúen al respecto. -----

**ACUERDO NÚMERO 42.**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, HACER UN EXHORTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AGUA POTABLE DE HUATABAMPO PARA QUE A SU VEZ, REALICE UN ANÁLISIS, DE LOS DESCUENTOS Y AJUSTES Y CONDONACIONES REALIZADOS POR OOMAPASH EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, Y DETERMINE LAS ACCIONES QUE DEBEN TOMARSE PARA QUE EL ORGANISMO NO SE VEA PERJUDICADO POR ESTOS DESCUENTOS Y CONDONACIONES REALIZADAS A PERSONAS Y EX FUNCIONARIOS QUE PUEDEN NEGOCIAR SU DEUDA Y PAGAR LO JUSTO.-----

Acto seguido, el Regidor Francisco Meléndez Valenzuela solicitó al Cabildo se le permitiera hablar al C. Salvador Hernández, cuestión que fue aceptada por todos, así Salvador comentó que al OOMAPASH le falta mucho trabajo, ya que en el centro de la Ciudad existe bastante rezago en los pagos y no se les toca, y que incluso ni hay medidores, solicitó mayor atención a esto. -----

Siguiendo el Orden del Día El Secretario del H. Ayuntamiento abordó el punto número SIETE que se refiere al ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO O CONTRATO DE COMODATO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL ITSON.

El mismo Secretario del H. Ayuntamiento comentó que Sindicatura informó que el Ayuntamiento tiene un Convenio con el ITSON, y que este Convenio es respecto al Centro Comunitario de la Colonia Lázaro Cárdenas, el cual se ha celebrado por un periodo de tres años, y lo tiene en comodato el ITSON, y ellos son los que prestan el

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature in blue ink at the top right.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Large handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Large handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the left margin.*

Javier Melendez

*Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

Yovida I. Ortega

servicio. En este sentido, se requiere para la renovación de este convenio la aprobación del Cabildo.

**ACUERDO NÚMERO 43.**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTEMENTE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO O CONTRATO DE COMODATO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL ITSON.

El Secretario del H. Ayuntamiento a petición del Alcalde abordó el punto número OCHO que se refiere al ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FIRMA DEL CONVENIO DEL AYUNTAMIENTO CON FIDESON, PARA ABRIR UNA VENTANILLA EN LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA MUNICIPAL, PARA FACILITAR A LAS PERSONAS, A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SUS SOLICITUDES DE CRÉDITO CON ESTA INSTITUCIÓN.

El Secretario informa que se gestionó la apertura de una ventanilla de FIDESON (Fideicomiso Sonora), en la Dirección de Economía Municipal, para facilitar los trámites para la obtención de créditos accesibles, lo cual, no implica un mayor gasto para el Ayuntamiento y no es necesario contratar personal nuevo para esto, ya que FIDESON se compromete a capacitar a nuestros empleados y que los trámites sean aquí mismo de las solicitudes de crédito de pequeñas y medianas empresas, que incluso ya conocen el procedimiento de esta financiera.

**ACUERDO NÚMERO 44.**

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO DEL AYUNTAMIENTO CON FIDESON, PARA ABRIR UNA VENTANILLA EN LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA MUNICIPAL, PARA FACILITAR A LAS PERSONAS, A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SUS SOLICITUDES DE CRÉDITO CON ESTA INSTITUCIÓN.-----

Acto seguido el Secretario abordó el punto número NUEVE y comentó a los presentes que el Regidor Abel Ramírez Torres solicita formar parte de las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de Seguridad y Tránsito y de la Comisión de Desarrollo Social, por lo que se puso a la consideración de los presentes.

**ACUERDO NÚM.45**

ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTA SOLICITUD DEL REGIDOR ETNICO ABEL ALFREDO RAMÍREZ TORRES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE PASE A INTEGRAR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y DESARROLLO SOCIAL.

Agotado este asunto, se pasó al punto DIEZ que se refiere a los ASUNTOS GENERALES, donde se trataron los siguientes temas:

Javier Melendez

Yolanda I. Utrera U.

*[Handwritten signature]*

Se le cede la palabra al REGIDOR FRANCISCO JAVIER MELÉNDEZ VALENZUELA, quien solicitó explicación sobre los Consejos de Participación Ciudadana, que la Elección de Comisarios debe ampliarse, y propuso que se hiciera una Elección conjunta contemplando también a los Delegados y a los Comités de Desarrollo Social. Por otro lado comentó que pobladores de la Sábila y de los pueblos aledaños a esta, solicitan que se convierta en Comisaría, ya que en cada trienio ha llegado uno de Moroncárit y al salir triunfador, jamás se le vuelve a ver en los poblados de la Sábila, Bachantahui, Riito y la Colonita, quedando marginados de la gestoría y de los beneficios sociales y de obras públicas.-----

El Secretario del Ayuntamiento responde a las propuestas de Francisco Javier Meléndez Valenzuela, y le comenta primero, que los Consejos de Participación Ciudadana los prevé el Bando de Policía y Buen Gobierno, para que la comunidad participe, y el Ayuntamiento, a través de la Secretaría y Coordinación de Desarrollo Social, dividirá el área municipal en colonias y comunidades y convocará a los vecinos y con un representante del Ayuntamiento nombrar democráticamente a los integrantes del Consejo. Comentó que la Convocatoria deberá ser de manera pública y general, y la Coordinación de Desarrollo Social deberá definir la viabilidad de esto. Los Comités se formarán cuando lo defina la Coordinación de Desarrollo Social, y asentó que los Comités de Desarrollo Social corresponden a la Secretaría y a Desarrollo Social. En este caso el Secretario propuso que la Comisión haga una recomendación porque siempre ha existido la intensión firme de respetar los usos y costumbres. Comentó que habrá elección de Delegados en el Júpare, Pozo Dulce y la Unión, los cuales se van a respetar y se va a convocar a elección en la misma fecha de la elección de Comisarios y se considera prudente ampliarlas contemplando a Moroncárit y Yavaros, por lo grande y la importancia económica de estas localidades. Contestando al Regidor Meléndez el Secretario asentó que Efectivamente el Ayuntamiento tiene la facultad para elevar la categoría Política de las localidades, es decir, para que se convierta en Comisaría una Delegación, como es el caso que plantea el Regidor Meléndez, y en este caso se requiere la realización de un estudio analítico a fondo, de tal manera que la decisión del Cabildo esté muy bien sustentada, pues para que suceda dicha conversión en Comisaría se tienen que llenar ciertos requisitos económicos sociales y poblacionales, y no solamente políticos.-----

Acto seguido tomó la palabra el Regidor Abel Alfredo Ramírez Torres para proponer que todos los oficios que se expiden en el Ayuntamiento lleven el lema de "Año Internacional de las Lenguas Indígenas", ya que la ONU dictaminó que el 2009 como el "Año Internacional de las Lenguas Indígenas", y considera viable esta propuesta porque las lenguas indígenas es algo que identifica a los pueblos y el nombre de Huatabampo, no está inscrito ni en inglés, francés o español, sino que es un nombre puramente "YOREME", es decir, en lengua indígena Mayo, que quiere decir, Sauce en el Agua. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento precisó que actualmente en los oficios se está utilizando el lema que ha mandado el Estado, y que es "El Año de la Paridad de Género", lo cual implica analizar bien la propuesta del Regidor Étnico Abel Alfredo Ramírez Torres, para establecer su viabilidad, y no chocar con lo que ya está establecido, porque son documentos legales que ya tienen sus propias características y así se han recibido en las diferentes instancias de gobierno.-----

Javier Meléndez

Horacio I. Utrera

El Regidor Aldo Rafael Martínez Ayala externó que podría ser viable que los oficios lleven los dos lemas, "El Año de la Paridad de Género" y el "Año Internacional de Lenguas Indígenas, por lo que propone que se analice bien esto y se trate posteriormente en otra Sesión de Cabildo.----

El Lic. Raúl Alonso Soto Torres asentó que es necesario revisar la legislación al respecto, ya que a nivel nacional existe otro lema diferente al del Estado, por lo que propone checar muy bien los aspectos legales de esto.-----

El Regidor Étnico Abel Alfredo Ramírez Torres solicitó que en la próxima Sesión de Cabildo se contemple la Ley de los Pueblos Indígenas en el Orden del Día para que se trate y se dé a conocer y se apruebe dicha Ley por el Cabildo.-----

Contestando a esta propuesta el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez asienta que desde el momento en que la Ley de los Pueblos Indígenas fue aprobada y publicada por el Congreso del Estado es de observancia pública, es decir, es válida para todo el Estado y obviamente que no requiere que los Cabildos la sometan a un análisis o aprobación. Lo que si se podría hacer en este caso, es aprobar aquí en Cabildo su promoción y su difusión llevándose a cabo acciones con este objetivo y así la población en general la conozca.-----

La Regidora Guadalupe Osuna Sánchez comentó que en ese año en que fue aprobada dicha Ley de los Pueblos Indígenas, se le dio mucho auge y bastante promoción a la enseñanza de la lengua indígena Mayo.-----

El Regidor Aldo Martínez Ayala propuso llevar esa Ley a las comunidades indígenas y difundirla, y considerar que esa es una labor que debe de realizar el Regidor Étnico.-----

El Regidor Étnico solicitó que en materia de obras públicas se le beneficie a las comunidades indígenas. El Alcalde en esta propuesta tomó la palabra y le contestó al Regidor Étnico, que en los programas de obras están consideradas las comunidades rurales, y sobre todo, las que tienen población indígena Mayo, es decir Regidor Étnico, que esta Administración así lo ha venido haciendo y hoy en día se están ejecutando obras de gran beneficio para la población indígena, con obras de agua potable, pavimentación, raspado de calles, etc... -----

El Regidor Francisco Meléndez Valenzuela tomó de nuevo la palabra y preguntó al Alcalde que va a pasar con las solicitudes para solucionar problemas de algunas comunidades.-----

El Alcalde contestó que esas solicitudes puede entregárselas al Director de Obras Públicas o de igual forma, a él, y buscarles una solución, y en lo que respecta a mí, dijo el Alcalde, con mucho gusto les daremos seguimiento para juntos encontrar las soluciones necesarias.-----

El Regidor Meléndez plateó el problema del agua potable de la localidad Faustino Félix Serna. Acto seguido el Alcalde le contestó que se van a perforar otros pozos para que haya agua buena para el Faustino Félix Serna. El Regidor Meléndez solicitó a los presentes la oportunidad de hablar al Sr Eduardo Osuna, poblador del Faustino Félix Serna, quién solicitó que se le de atención al problema del agua potable de esta localidad y del Adolfo López Mateos, ya que es un problema grave por la alta salinidad que contiene el agua en la actualidad.-----

El mismo Regidor Meléndez solicitó se le diera la palabra al Sr. Vicente Rivera Ayala, poblador de la Sábila, quién externó que se debe de tomar en cuenta la propuesta aquí presentada de convertir a la Sábila en Comisaría, y que este núcleo poblacional mejore. También comentó que es muy importante que se gestione en la reunión de Seguridad Pública que se realizará aquí en Huatabampo con las Corporaciones militares, de la Federal, Estatal y Municipal, para que supervisen un edificio abandonado y que antes era una empresa, donde se rumora que sirve a

Javier Meléndez

4012.9 Julio v.

delinquentes para torturarlos y quien sabe que más cosas ilícitas se realizan ahí, lo cual las comunidades aledañas están muy preocupadas por esto y requieren de atención para que permanezca el clima de seguridad y paz social. Precisó que se requiere que las delegaciones y los comités de desarrollo social se definan por elección el mismo día que de la elección de Comisarios y por último solicitó el drenaje para las comunidades de la Sábilas, Bachantahui y el Riito.

Por último, se le cedió la palabra al joven Ceceña

de la Colonia Ríos quién solicitó al Alcalde apoyos para la Colonia y la ampliación de esta, así como el raspado de calles, pavimento y vivienda, agradeciendo las acciones realizadas para las conexiones eléctricas de las viviendas en ese sector. El Alcalde contestó que se verán dichas solicitudes y al igual de que las conexiones eléctricas de las viviendas de la ampliación de la Colonia Ríos se gestionarán y las demás necesidades con vocación y esfuerzo, para lograr que ese asentamiento urbano viva mejor.

Por no existir más asuntos que tratar se abordó el punto número ONCE que se refiere a la Clausura de la Sesión, dándose por concluida a las 13:45 horas del mismo día. -----

MVZ RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL VEGA MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFRA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LÓPEZ  
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES

LIC. IGNACIO ALFREDO BORBÓN GASTÉLUM  
PROFRA. GUADALUPE OSUNA SÁNCHEZ  
PROFR. EDUARDO ALMADA MONTES

C. YURIDIA IDALIA URREA VERDUGO

PROFR. JORGE CHANG VALENZUELA

C. MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS

Q.B. ALDO RAFAEL MARTÍNEZ AYALA

C. FRANCISCO JAVIER MELENDEZ VALENZUELA

LIC. ANITA CERECER RUIZ

ING. JAVIER RUIZ LOVE

C. ABEL ALFREDO RAMÍREZ TORREZ

*Yuridia Idalia Urréa Verdugo*  
*Jorge Chang Valenzuela*  
*Maricruz Larrañaga Villalobos*  
*Aldo Rafael Martínez Ayala*  
*Francisco Javier Melendez Valenzuela*  
*Anita Cerecer Ruiz*  
*Javier Ruiz Love*  
*Abel Alfredo Ramírez Torrez*

*[Handwritten signature]*